

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **047**

Fecha Estado: 16/06/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220170080500	Tutelas	JUAN FELIPE ORTIZ CHAVARRIA	PORVENIR S.A.	Auto que da por terminado incidente toda vez que la Eps Medimás acreditó el cumplimiento de lo pretendido en el presente trámite incidental. Archivar.	12/06/2020		
05001400300220180061900	Tutelas	ANA RITA FLOREZ BERRIO	EPS SAVIA SALUD	Auto pone en conocimiento Niega inaplicación de sanción, como quiera que persiste el incumplimiento de lo ordenado mediante fallo de tutela.	12/06/2020		
05001400300220180111000	Tutelas	MONICA MARIA GONZALEZ VASQUEZ	EPS COOMEVA	Auto que da por terminado incidente en virtud del cambio de Eps de la accionante, toda vez que la Eps Coomeva ya no es la obligada a garantizar las atenciones en salud de Mónica María. Inaplica sanción. Archivar	12/06/2020		
05001400300220180131500	Ejecutivo Singular	EDIFICIO LAURELES P.H.	BLANCA LUCIA BUSTAMANTE RAMIREZ	Auto termina proceso por pago Sin Sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, sin lugar a condena en costas, ordena entrega de dineros.	12/06/2020		
05001400300220190004400	Tutelas	LUZ AMPARO MARÍN BARTOLO	EPS COOMEVA	Auto que da por terminado incidente en virtud del cambio de Eps de la agenciada, toda vez que la Eps Coomeva ya no es la obligada a garantizar las atenciones en salud de María del Mar Castañeda. Inaplica sanción. Archivar	12/06/2020		
05001400300220190028400	Tutelas	LINA MARCELA JARAMILLO LÓPEZ	EPS COOMEVA	Auto que da por terminado incidente en virtud del cambio de Eps del agenciado, toda vez que la Eps Coomeva ya no es la obligada a garantizar las atenciones en salud de Mathius Jeanpier. Inaplica sanción. Archivar	12/06/2020		
05001400300220190030100	Tutelas	JAIME GUILLERMO VELEZ MEJIA	EPS COOMEVA	Auto que da por terminado incidente toda vez que la Eps Coomeva dio cumplimiento a lo pretendido en el presente trámite incidental. Archivar	12/06/2020		
05001400300220190099900	Tutelas	LUZ AIDE AREIZA VELASQUEZ	EPS MEDIMAS	Auto que da por terminado incidente en virtud del cambio de Eps de la accionante, toda vez que la Eps Medimás ya no es la obligada a garantizar las atenciones en salud de Luz Aidé Areiza. Inaplica sanción. Archivar	12/06/2020		
05001400300220200031700	Tutelas	WILLIAM ANDRES TABARES GOMEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN - SECRETARIA DE MOVILIDAD	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo constitucional.	12/06/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/06/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)